



## Comunicación de apertura del plazo de candidaturas para la JUNTA DIRECTIVA

El Secretario de GUITRANS, por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, y artículos 18 y 19 del Reglamento de régimen interior, por la presente anuncia a todos los socios la **apertura del plazo de recepción de candidaturas para la elección de la próxima Junta Directiva de la asociación.**

El plazo de recepción quedará abierto desde el día de hoy y hasta el próximo día 21 de mayo a las 12 horas, mediante la publicación del presente anuncio en la web de la Asociación y en el Boletín Digital.

Las candidaturas se presentarán en forma de "lista", agrupando en cada solicitud a todos los miembros que se postulen como elegibles para constituir la futura Junta Directiva, encabezada por el candidato a Presidente, según el siguiente formato:

Nº	EMPRESA	CANDIDATO	GRUPO ADSCRIPCIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

A tener en cuenta:

- Para ser candidato será condición necesaria ser socio con una antigüedad mínima de 2 años.
- En el caso de los candidatos que actúen en representación de una persona jurídica, deberá indicarse el nombre de la sociedad.
- Cada lista deberá contener un mínimo de seis y un máximo de doce socios, pudiendo señalar hasta dos suplentes, en su caso.
- En todo caso, para que la lista candidata se admita como válida, entre los miembros propuestos en la misma deberán estar representados por su adscripción, al menos 4 de los diferentes Grupos de Actividad existentes: Transporte Nacional, Transporte Internacional, Transporte Ligero, Transportes Especiales, y Agencias/actividades complementarias.

Una vez vencido el plazo de recogida de solicitudes, el próximo 21 de mayo se publicará en la web de la asociación las listas de candidaturas presentadas, junto con la convocatoria para la Asamblea Extraordinaria en que se llevarán a cabo las votaciones para la elección de la Junta Directiva.

San Sebastián-Donostia, a 14 de mayo de 2026

El Secretario  
Javier Ortega Echeveste